



-1921
 PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
 COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS

RECIBIDO

25 JUN 2025

HORA 10:17

PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO: PM/440/2025
ASUNTO: Se contesta oficio.

LIC. EDUARDO MARTÍNEZ LOMELÍ
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E:

Por medio del presente le envío un cordial saludo, deseándole éxito en sus actividades, ocasión que me es propicia para dar contestación a su atento oficio **CPL-1344-LXIV-25**, de fecha 10 de junio del 2025, mediante el cual solicita a este Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, exprese su voto sobre la minuta de proyecto de decreto **29842/LXIV/25**, por la que se resuelve con las iniciativas de Ley que reforman los artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de su expediente integrado con la iniciativa que le dio origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales y Electorales.

Motivo por el cual anexo al presente oficio. - Acuerdo número 97 (noventa y siete) correspondiente a la sesión de Ayuntamiento numero 14 (catorce) con carácter de Ordinaria de fecha 23 de junio de 2025, referente al punto 05 (cinco) del orden del día, en el cual se apruebo por 12 (doce) votos a favor, 1 (uno) en contra y 0 (cero) abstenciones.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E:

“2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS”

ZAPOTLANEJO, JALISCO A 24 DE JUNIO DEL 2025.

INFOLEJ

202-LXIV

S. Patricia Sánchez González



SILVIA PATRICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.



El suscrito LIC. FERNANDO CONTRERAS RAMIREZ, Secretario General del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco: -----

----- **C E R T I F I C A** -----

--- Que en el Acta número 14 (catorce), correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 23 (veintitrés) del mes de junio del año 2025 (dos mil veinticinco), en el punto número 05 (cinco) del orden del día, se aprobó por unanimidad con 13 (trece) votos a favor de los Regidores presentes, el punto de acuerdo que a la letra dice: -----

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -
CORRESPONDIENTE A SOLICITUD PARA QUE SE APRUEBE Y AUTORICE LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO EXPEDIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, CON NÚMERO 29842/LXIV/25 POR LA QUE SE RESUELVE CON LAS INICIATIVAS DE LEY QUE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ASÍ COMO DE SU EXPEDIENTE INTEGRADO CON LA INICIATIVAS QUE LE DIERON ORIGEN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE. -----

La Presidenta Municipal. -

¿Hay algún comentario sobre este punto?

Sométalo a votación Señor Secretario.

El Secretario. -

En votación "ECONOMICA" se solicita que quienes estén a favor, lo manifiesten levantando la mano, en su caso en contra o abstención.

A favor 12
En contra 1
Abstención 0

Aprobado por mayoría de votos señora Presidenta.

ACUERDO NÚMERO NOVENTA Y SIETE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA CON 12 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES PRESENTES. -----

--- **UNICO. - SE APRUEBA Y AUTORIZA LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO EXPEDIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, CON NÚMERO 29842/LXIV/25 POR LA QUE SE RESUELVE CON LAS INICIATIVAS**